



CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE

PROCEDIMIENTO GERENCIAL

OFICIO

GERENCIA

INSISTIENDO EN ENTREGA DE ADMINISTRACION DE FILIALES

Oficio No. CVFT-G-2024-04-04

Quito D.M.Q. jueves, 04 de abril de 2024

Señor

Waldo Fernando Manrique Cáceres

Ex SOCIO DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE

CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR

Presente.-

De mi consideración:

Ing. Doris Cristina Villacís Villacís, en mi calidad de Gerente y Representante Legal del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre “Cabo Nicanor Quiroz Salazar”, me dirijo a usted respetuosamente y manifiesto:

Conforme dispone el Estatuto, ejerzo la representación legal, judicial y extrajudicial del Club y es mi obligación controlar los diferentes manejos administrativos, económicos relacionados con la administración y velar por el interés y bienestar institucional.

En tal sentido, en múltiples ocasiones de manera fundamentada se ha requerido a usted y a sus colaboradores entreguen la administración, filiales, bienes, registros y archivos a las Autoridades legítimas, que se encuentran en legítimas funciones y cuentan con reconocimiento legal y administrativo; no obstante, de manera injustificada ha hecho caso omiso a esta legal petición.

Su accionar irresponsable, ejercido sin reconocimiento ni competencia, al mantener indebidamente el control operativo del Centro Recreacional Granilandia, que es el domicilio legal del Club, y el Hotel La Marimba, filial del Club, se encuentra asociado a una evidente usurpación que genera afectaciones financieras, económicas, contables, tributarias, laborales, legales y administrativas, que implica grave perjuicio para el Club y su patrimonio, ponen en serio peligro su estabilidad institucional, lo cual ha motivado que el Club inicie e impulse las acciones legales pertinentes.

Es de su pleno conocimiento que, la designación de Autoridades del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre “Cabo Nicanor Quiroz Salazar”, para el periodo 2023-2025, se efectuó a través del proceso electoral, en estricto cumplimiento de la sentencia constitucional dictada en la causa señalada No. 17233-2022-07386; que el Directorio presidido por el SUBM.S.P. Guido Vera Campelo, fue electo a través de este proceso electoral, posesionado y en funciones legítimas, debidamente registrado en el



CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE

PROCEDIMIENTO GERENCIAL

OFICIO

GERENCIA

INSISTIENDO EN ENTREGA DE ADMINISTRACION DE FILIALES

Ministerio de Trabajo para el periodo del 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2025; de igual manera conoce que en el ámbito administrativo y judicial han sido reiteradamente rechazadas por improcedentes, infundadas peticiones con la pretensión ilegal que se reconozca y registre directivas de facto y que se desconozca a la Directiva en funciones legales y legítimas.

Con estos antecedentes, considerando que es responsabilidad de la administración en funciones legales, velar por el desarrollo institucional, sus objetivos y el efectivo cumplimiento de la normativa vigente, nuevamente insisto a usted y sus colaboradores que, de manera inmediata, en el término de un día a partir de la recepción del presente documento, procedan a la inmediata entrega del Complejo Recreacional Granilandia, que es la sede principal, lugar de operaciones, reuniones y domicilio del Club, conforme lo determina el Art. 4 del Estatuto; al igual que en el mismo término proceda con la entrega del Hotel La Marimba, filial del Club, y todos los bienes, recursos, equipos, materiales, vehículos, registros, archivos, documentación, que ilegítimamente se encuentran bajo su control y no permite desarrollar las actividades propias de la organización

Para coordinaciones del caso, se señala el correo electrónico institucional que es de su conocimiento gerencia@cvft.com.ec y consigno el número de teléfono 0999632853.

Atentamente,

Ing. Doris Cristina Villacís Villacís

**GERENTE DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA
TERRESTRE "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR"**

Copia: Señor Presidente del CVFT "Cabo Nicanor Quiroz Salazar".

Copia: Señor Presidente del Comité de Vigilancia CVFT "Cabo Nicanor Quiroz Salazar".

Copia: Señor Presidente Honorífico del CVFT "Cabo Nicanor Quiroz Salazar".